

Reporte de hallazgos

Hallazgo No. (6): 1

Nombre del ente público: Periodo sujeto a revisión: Area Administrativa o Unidad:	(1)	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N.		
	(2)	2018		
Rubro afectado:	(3)	Subdirección de Recursos Financieros	Valor Económico	%
	(4)	Efectivo y Equivalentes	\$454,358,489	
Cuenta afectada:	(5)	Bancos / Dependencias y		
		Otros	\$454,358,489	100%

Clasificación del hallazgo (7)

Bajo Riesgo (BR):  Mediano Riesgo (MR):  Alto Riesgo (AR):

Hallazgo recurrente (8)

Ejercicio de origen  SI  NO

El hallazgo procede del Reporte de Hallazgos Preliminares (9)

SI  NO

El hallazgo esta atendido (10)

SI  Fecha de solventación:  NO

Origen y Tipo de hallazgo (11)

<b>ORIGEN:</b>	<b>TIPO:</b>	
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE	DEFICIENCIAS FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS	*Especificar "OTRAS OBS" (texto libre)

Montos y cantidades (12)  
(Cifras en pesos)

Universo (12.1)	Muestra (12.2)	Observado (12.3)	
		En relación al Universo	En relación a la Muestra
\$454,358,489	\$263,122,189	\$3,823,293	\$3,823,393
100%	58%	1%	1%

Descripción del hallazgo (13)

De nuestra revisión al rubro de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2018, seleccionamos el 58% de las cuentas bancarias, las cuales presentaron partidas en conciliación con antigüedad mayor a doce meses, correspondientes a depósitos no reconocidos por el banco por \$191,255 y no registrados por el CINVESTAV por \$229,671 y cheques o pagos no reconocidos por el banco por \$703,924 y en tránsito para cobro por \$122,672. Adicionalmente existen diferencias no aclaradas por un importe neto de \$2,575,871. En el reporte de hallazgos preliminar informamos que existía una cuenta con el Banco BBVA Bancomer con saldo contable por \$4,806,090, de la cual, al realizar procedimiento de confirmación de saldos, se encontraba cancelada; sin embargo, al 31 de diciembre de 2018 presenta un saldo de \$0 derivado de la realización de trabajos de depuración.

Fundamento específico legal y/o técnico infringido (14)

Artículos 2, 21 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente.

Supuestos (15) \* Requisitar, solo en el caso de que sea hallazgo de alto riesgo

Registro o actos (16) \* Requisitar, solo en el caso de que sea hallazgo de alto riesgo

Causas (17)

Falta de control y supervisión en ejercicios anteriores en el registro, conciliación y depuración de las cuentas de bancos. Inobservancia de las normas en la materia, debido a la falta de depuración integral en el manejo y registro de las disponibilidades.

X  
Lg

**Efectos (18)**

Los estados financieros crean incertidumbre en las cifras que muestran para satisfacer las necesidades de los usuarios de la información.

**Recomendaciones (19)**

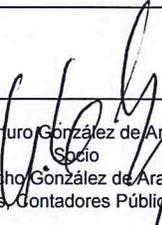
**Correctivas (19.1)**

Revisar la elaboración de las conciliaciones bancarias y realizar los ajustes y correcciones que procedan. Efectuar trabajos de depuración de las partidas en conciliación. Proceder a efectuar los ajustes contables que correspondan a fin de presentar el saldo real del rubro en los estados financieros.

**Preventivas (19.2)**

Mejorar las políticas y procedimientos de registro, conciliación, depuración, control y supervisión en el manejo de las cuentas de efectivo y equivalentes, de conformidad con la normatividad aplicable, e incluirlos en el Proyecto de Estructuración del Manual de Políticas y Procedimientos del área involucrada.

**Participantes (20)**

			
C.P. Lucía Chávez Ramírez Subdirectora de Recursos Financieros	C.P.C. Anuro González de Aragón O. Socio Despacho González de Aragón y Asociados, Contadores Públicos, S.C.	Lic. Nicanor Najera González Titular del Órgano Interno de Control	Lic. Jesús Corona Uribe Secretario Administrativo

Fecha de firma: (21)  
Fecha compromiso de atención: (22)

12/04/2019  
17/06/2019